

## **AMERIS CARTERAS COMERCIALES I FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros por el período comprendido entre el 22 de enero y el 31 de diciembre de 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## **AMERIS CARTERAS COMERCIALES I FONDO DE INVERSIÓN**

### CONTENIDO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos  
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## **Informe de los Auditores Independientes**

Señores Aportantes de  
Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 22 de enero y 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 22 de enero y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos – Estados complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mario Torres S.', with a large, stylized initial 'M'.

Mario Torres S.

KPMG SpA

Santiago, 15 de abril de 2020

# AMERISCAPITAL

*Estados Financieros*

**AMERIS CARTERAS COMERCIALES I FONDO DE INVERSIÓN**

*Santiago, Chile*

*Por el periodo comprendido entre el 22 de enero y el 31 de diciembre de 2019*

## CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

§ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
M§ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos  
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>
		<b>M\$</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	11	52
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	42.659.893
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos	18	248
<b>Total activos corrientes</b>		<b>42.660.193</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>-</b>
<b>Total activos</b>		<b>42.660.193</b>

Las notas adjuntas números 1 al 62 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

<b>PASIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>
		<b>M\$</b>
<b>Pasivos corrientes</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones Sociedad Administradora		-
Otros documentos y cuentas por pagar	26	300
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>300</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Préstamos		-
Otros Pasivos Financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>-</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>300</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		42.500.000
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		3.497.648
Dividendos provisorios		(3.337.755)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>42.659.893</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>42.660.193</b>

Las notas adjuntas números 1 al 62 forman parte integral de estos Estados Financieros



**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por el periodo comprendido entre el 22 de enero y el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Notas	2019
		<u>M\$</u>
<b>Ingresos de la operación:</b>		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por dividendos	49	3.337.755
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	159.893
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultados por venta de inmuebles		-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		-
<b>Total ingresos netos de la operación</b>		<b><u>3.497.648</u></b>
<b>Gastos:</b>		
Depreciaciones		-
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración		-
Honorarios por custodia y administración		-
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación		-
<b>Total gastos de operación</b>		<b><u>-</u></b>
<b>(Pérdida) utilidad de la operación</b>		<b><u>3.497.648</u></b>
Costos financieros		-
<b>(Pérdida) utilidad antes de impuesto</b>		<b><u>-</u></b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b><u>3.497.648</u></b>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Cobertura de Flujo de Caja		-
Ajustes por conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-
Resultado del ejercicio		-
<b>Total resultado integral</b>		<b><u>3.497.648</u></b>

Las notas adjuntas números 1 al 62 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por el periodo comprendido entre el 22 de enero y el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial 22-01-2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	42.500.000	-	-	-	-	-	-	-	42.500.000	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(3.337.755)	(3.337.755)	
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.497.648	-	3.497.648	
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31-12-2019	42.500.000	-	-	-	-	-	3.497.648	(3.337.755)	42.659.893	

Las notas adjuntas números 1 al 62 forman parte integral de estos Estados Financieros

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Por el periodo comprendido entre el 22 de enero y el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	2019
	<u>M\$</u>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>	
Venta de inmuebles (+)	-
Compra de activos financieros (-)	-
Venta de activos financieros (+)	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-
Otros gastos de operación pagados (-)	(248)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de operación (+ ó -)</b>	<b>(248)</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-
Venta de inmuebles (+)	-
Compra de activos financieros (-)	(42.659.893)
Venta de activos financieros (+)	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	159.893
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-
Dividendos recibidos (+)	3.337.755
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-
Otros gastos de operación pagados (-)	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+ ó -)	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión (+ ó -)</b>	<b>(39.162.245)</b>

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Por el periodo comprendido entre el 22 de enero y el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	2019
	<u>M\$</u>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>	
Obtención de préstamos (+)	-
Pago de préstamos (-)	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-
Aportes (+)	42.500.000
Repartos de patrimonio (-)	-
Repartos de dividendos (-)	(3.337.755)
Otros (+ ó -)	300
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+ ó -)</b>	<b><u>39.162.545</u></b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)</b>	
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)</b>	<b><u><u>52</u></u></b>

Las notas adjuntas números 1 al 62 forman parte integral de estos Estados Financieros

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado “Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión” (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado en El Golf número ochenta y dos, piso cinco, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El Fondo es administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no contempla el rescate de sus cuotas por parte de los aportantes (los “Aportantes” o los “Participes”).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de Participación del Fondo (las “Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características.

El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados. Las Cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquéllos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, o la que la modifique o reemplace.

De conformidad con lo anterior, para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los inversionistas deberán adjuntar al momento de la firma de la promesa o al momento de realizar una suscripción o una compraventa de cuotas, una declaración en la que den cuenta que cumplen con lo dispuesto en el presente numeral.

En el caso de las suscripciones o compraventas de Cuotas que se efectúen en bolsa, deberá darse cumplimiento al procedimiento fijado por la misma bolsa para la transferencia de las Cuotas. En estos casos serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida por parte del inversionista en cuestión. En el caso de las suscripciones de Cuotas que se efectúen fuera de las bolsas de valores en las cuales se han inscrito dichas Cuotas, será la Administradora la responsable de exigir que se suscriba dicha declaración. Por su parte, si se trata de una compraventa de Cuotas fuera de bolsa, la referida responsabilidad será del Aportante vendedor.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o a las políticas internas de la Administradora.

El Fondo tiene como nemotécnicos, para la Serie A: CFIACCIA-E y para la Serie P: CFIACCIP-E.

El objetivo del Fondo es invertir en títulos de crédito, ya sea en forma individual o a través de carteras de crédito o de cobranza conformadas por todo tipo de títulos de crédito. Para el cumplimiento de su objetivo, el Fondo podrá invertir en los referidos instrumentos a través de su participación en sociedades o fondos de inversión nacionales públicos o privados que, a su vez, tengan por objeto principal la inversión en dicha clase de activos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

Con fecha 18 de enero de 2019, se depositó el reglamento interno de Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad a la normativa vigente, dicho reglamento interno entró en vigencia el 19 de enero de 2019, materializándose como un Fondo de Inversión no Rescatable sujeto la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo contará con dos Series de Cuotas, la Serie A y la Serie P. Para invertir en las Cuotas del Fondo, el Aportante deberá ser Inversionista Calificado y no deberá cumplir con ningún otro requisito adicional en particular.

El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informarán mensualmente a través de la página web de la Administradora [www.ameris.cl](http://www.ameris.cl) dentro de los primeros 15 días hábiles de cada mes.

El Fondo inició sus operaciones el 22 de enero de 2019, para la serie A con un valor cuota inicial de \$1.000,00 y para la serie P con un valor cuota inicial de \$1.000,00.

El plazo de duración del Fondo se contaría a partir del 21 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022. Dicho plazo podrá ser siempre prorrogado por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, con el voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

La Asamblea en la cual se acuerde la renovación del plazo de duración del Fondo deberá tener lugar con una anticipación mínima de 15 días a la fecha de término del plazo inicial o la renovación que corresponda.

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

#### 2.1. BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

##### 2.1.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y Normas e Instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

#### **2.1. BASES DE PREPARACIÓN, continuación**

##### **2.1.2. Aprobación Estados Financieros**

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 13 de abril de 2020.

##### **2.1.3. Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2019, y Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 22 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

##### **2.1.4. Base de medición**

Los Estados Financieros individuales, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

###### **2.1.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

##### **2.1.5. Conversión de moneda extranjera**

###### **(a) Moneda funcional y de presentación**

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

## 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

### 2.1. BASES DE PREPARACIÓN, continuación

#### 2.1.5. Conversión de moneda extranjera, continuación

##### (b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	31-12-2019
	\$
<b>Dólar Estadounidense</b>	748,74
<b>Unidad de Fomento</b>	28.309,94

#### 2.1.6. Uso de estimaciones y juicios

##### Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

##### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

#### **2.1. BASES DE PREPARACIÓN, continuación**

##### **2.1.6. Uso de estimaciones y juicios, continuación**

###### **Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil, continuación**

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables

##### 3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de las enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

#### **NIIF 16 Arrendamientos.**

En enero de 2016 fue emitida la NIIF 16, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista de arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Esta normativa no tuvo impacto en el Fondo.

#### **CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Ganancias**

En junio de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### 3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

La Administración del Fondo ha evaluado la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos en los estados financieros.

#### 3.2. Activos y pasivos financieros

##### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**

#### **3.2.2 Clasificación,**

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

#### **3.2.3 Valorización del costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

#### **3.2.4 Instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros del Fondo, que se originan directamente de sus operaciones y de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: cuotas de Fondos de Inversión, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, cuentas por pagar comerciales, y otros.

##### **a) Valor contable de instrumentos financieros**

El valor contable de los activos y pasivos financieros del Fondo se asemeja a su valor razonable con cambio en resultados.

##### **b) Instrumentos financieros por categorías**

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación****3.2.4 Instrumentos financieros, continuación**

Descripción	31-12-2019		
	Costo amortizado M\$	Valor razonable con cambio en resultado M\$	Valor razonable con cambio en patrimonio M\$
<b>a) Activos financieros</b>			
Cuotas de Fondos de Inversión (Nota 12)	-	42.659.893	-
Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar	-	-	-
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	-	-
<b>Total activos financieros</b>	-	<b>42.659.893</b>	-
<b>b) Pasivos financieros</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-
Cuentas por pagar entidades relacionadas	-	-	-
<b>Total pasivos financieros</b>	-	-	-

**3.2.5 Medición del valor razonable**

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.2. Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.5 Medición del valor razonable, continuación

Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación****3.2. Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.5 Medición del valor razonable, continuación**

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019:

<b>31-12-2019</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos</b>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de Fondos de Inversión (*)	-	-	42.659.893	<b>42.659.893</b>
Acciones no inscritas en un registro de valores	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.659.893</b>	<b>42.659.893</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Corresponde al valor cuota de la Serie A del Fondo de Inversión LP 15-01.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.2. Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.6 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

##### 3.2.7 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.2. Activos y pasivos financieros, continuación

##### 3.2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

##### 3.2.9 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### 3.3. Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

#### 3.4. Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

#### 3.5. Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.6. Ingresos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

#### 3.7. Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

##### Política de reparto de beneficios establecida en el Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 90% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.7. Dividendos por pagar, continuación

El dividendo deberá pagarse en dinero en la moneda de contabilización del Fondo, sin perjuicio de lo cual, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que los pagos de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad sean efectuados en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en la moneda de contabilización del Fondo.

Por su parte, en la medida que no existan obligaciones o compromisos pendientes o futuros por parte del Fondo y se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del mismo, la Administradora deberá proceder a distribuir la caja disponible del Fondo a los Aportantes, en una o más oportunidades, ya sea vía dividendos o disminuciones de capital según corresponda. La distribución de caja indicada se realizará cuando la Administradora determine que se han cumplido los presupuestos precedentemente señalados.

#### 3.8. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.9. Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

### 4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros.

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

El Fondo tiene por objeto la inversión, directa o indirecta, en títulos de crédito, ya sea en forma individual o a través de carteras de crédito o de cobranza conformadas por todo tipo de títulos de crédito. Para el cumplimiento de su objetivo, el Fondo podrá invertir en los referidos instrumentos a través de su participación en sociedades o fondos de inversión nacionales públicos o privados que, a su vez, tengan por objeto principal la inversión en dicha clase de activos.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad con el Reglamento Interno del Fondo por motivos de liquidez.

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo deberá invertir al menos el 90 % de sus recursos en los instrumentos referidos en el primer párrafo anterior.

**5.2** Las sociedades o fondos de inversión en los que se invierta de conformidad con lo señalado en el número 5.1 anterior, deberán invertir por su parte al menos un 95% de sus activos en los instrumentos referidos en el número 5.1 anterior.

**5.3** Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 5% del activo total del Fondo:

- i) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y
- ii) Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), respecto de los cuales no se requerirá un límite particular de inversión.

**5.4** No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

- 5.5** No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.
- 5.6** En caso que fuese necesario para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en el punto 5.1, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades.
- 5.7** El Fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierta. El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en pesos chilenos (“Pesos”) y/o en Unidades de Fomento.
- 5.8** El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión.
- 5.9** El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, sin que existan límites de diversificación específicos que éstos deban cumplir.
- 5.10** El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.
- 5.11** La Administradora adoptará las medidas de seguridad necesarias para el cuidado y conservación de los valores y bienes en que se inviertan los recursos del Fondo.
- 5.12** Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados, serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la ley N°18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte la Comisión.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título o bien de que se trate.

### 6. LÍMITES DE LAS INVERSIONES

#### 6.1. Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento:

- i. Títulos de crédito de aquellos referidas en el número UNO precedente: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- ii. Acciones de sociedades o cuotas fondos de inversión públicos o privados de aquellos referidos en el número UNO precedente: Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- iii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: Hasta 5% del activo total del Fondo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

- iv. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), respecto de los cuales no se requerirá un límite particular de diversificación: Hasta 5% del activo total del Fondo.

Sin perjuicio de los límites antes indicados, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en los valores y bienes indicados los numerales /i/ y /ii/ precedentes y no podrá invertir más del 5% de su activo en los instrumentos señalados en los numerales /iii/ y /iv/ anteriores de manera conjunta.

**6.2.** Sin perjuicio de la política de inversiones y los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Acciones, cuotas o derechos emitidos por una misma entidad: Hasta un 100% de las acciones, derechos o cuotas suscritas y pagadas de la entidad correspondiente.

**6.3.** Los límites indicados en el punto 5 Política de Inversión del Fondo y en el punto 7.2, no se aplicarán: (i) durante los primeros 3 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) por un período de 3 meses luego de: /a/ haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo; o /b/ haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde los fondos o sociedades en las que invierta; en cualquiera de estos casos, que representen más del 20% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de 3 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 25% del patrimonio del mismo; y (iv) durante el período de liquidación del Fondo.

**6.4.** Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en presente número, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso. Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente; y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **6. LIMITES DE LAS INVERSIONES, continuación**

**6.5.** Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés” de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (El “Manual”) aprobado por el Directorio de la Administradora.

El Manual vela por que las inversiones tanto del Fondo como de los fondos relacionados, se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos. El Manual ha sido aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo permanecer en la página web de la Administradora, además de mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual, el Directorio designará al responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual, el Oficial de Cumplimiento, quien tendrá como función detectar e informar los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y fondos relacionados.

### **7. POLÍTICA DE LIQUIDEZ**

El Fondo tendrá como política la formación de un portafolio compuesto por instrumentos que presenten las características indicadas en el Título II. del presente Reglamento Interno. Sin perjuicio de lo anterior, al menos un 0,001% de sus activos deberán ser activos de alta liquidez, para efectos de solventar gastos, aprovechar oportunidades de inversión, pagar rescates de cuotas y pagar la remuneración de la Administradora.

Se entenderá que tienen el carácter de activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija o de intermediación financiera en los que se encuentre autorizado a invertir el Fondo, que acrediten vencimientos inferiores a un año y las cuotas de fondos mutuos nacionales en los que el Fondo puede invertir, siempre que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

### **8. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO**

Ocasionalmente y tanto con el propósito de financiar el cumplimiento de las obligaciones del Fondo, como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el presente Reglamento Interno, la Administradora podrá contraer, por cuenta del Fondo, pasivos consistentes en créditos bancarios, líneas de financiamiento y préstamos con compañías de seguros, de corto, mediano o largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 5 % del patrimonio del Fondo.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 10 % del patrimonio total del Fondo.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **9. OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO**

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, así como aceptar las garantías que se constituyan a favor del Fondo. Asimismo, el Fondo podrá otorgar cualquier tipo de financiamiento, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos en los cuales el Fondo pueda invertir.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores, operaciones con retroventa o retrocompra.

### **10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. elaboró el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas y procedimientos, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, correspondiente al 31 de diciembre de 2019, éste se encuentra invertido en instrumentos, Cuotas de fondo de Inversión y Otras inversiones. Al respecto, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por las inversiones y operaciones del Fondo, asimismo para Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión los riesgos están asociados a su inversión principal en Fondo de Inversión Privado LP-01 y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno. Los principales riesgos relacionados con el Fondo son los siguientes:

#### 10.1 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

##### (a) Riesgo de precio

El Fondo no se encuentra expuesto a las volatilidades de los precios de los títulos de créditos directos o indirectos a través de carteras de créditos o de cobranza en los cuales puede invertir según su política de inversiones. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo se encuentra invirtiendo principalmente en Cuotas de Fondo de Inversiones que invierten a su vez directamente en carteras de créditos del Fondo LP 15-01 y dadas las características de estas inversiones no hay exposición a riesgos precios que afecten indirectamente al Fondo.

##### (b) Riesgo de tipo de cambio

- (i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- (ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a Pesos Chilenos. Al 31 de diciembre de 2019, el fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo cual no se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio.

##### (c) Riesgo de tasa de interés

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- (ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: Dado el tipo de inversión al 31 de diciembre de 2019, El fondo no está expuesto a contingencias dadas por variaciones en las tasas de intereses. Por su parte las Inversiones de LP 15-01 corresponden a carteras de pagarés a tasa fija hasta el término del contrato.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 10.2. Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019, el principal activo del Fondo corresponde a una inversión en cuotas del Fondo de Inversión Privado La Polar 15-01 (FIP LP 15-01) por M\$ 42.659.893, las cuales se encuentran valorizadas a su valor razonable con efecto en resultados. A juicio de la Administradora del Fondo, esta inversión, no presenta un riesgo de crédito significativo en de forma directa, dado que dicho riesgo se encuentra mitigado en gran medida con una cartera de créditos (activo subyacente) originadas por Empresas La Polar S.A., que mantiene comprometido contractualmente y controlado un sobre colateral de 2,2 veces el saldo de capital adeudado. Además la cartera de créditos del FIP LP 15-01, está sujeto a su vez a provisiones sobre las cuentas por cobrar, de acuerdo a una matriz que aplica ponderadores de morosidad establecidas en su reglamento interno.

#### Impacto Covid-19

Adicionalmente, la Administradora del Fondo, ha efectuado un estricto monitoreo del riesgo de crédito de la inversión en cuotas del FIP LP 15-01 con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, con motivo de la pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), que ha afectado en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. A juicio de la Administradora es posible que el Fondo se vea parcialmente afectado por dichos movimientos de mercado. A la fecha no es posible estimar los impactos de los mismos.

No obstante lo anterior la Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos ocurridos entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente la cartera de cuentas por cobrar (activo subyacente) del FIP LP 15-01, y sus covenants.

#### 10.3. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la pérdida potencial provocada por la liquidación anticipada de los activos del Fondo, para hacer frente a pagos de rescates de participes, o bien por el hecho que una operación no pueda ser cubierta con la caja disponible. El Fondo mantiene una política de gastos muy acotados que logra cubrir adecuadamente con los flujos de efectivo recibidos.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 el fondo no mantiene inversiones en activos de alta liquidez.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 10.4. Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

- (a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros
  - (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.
  - (ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo. Sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

- (i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- (ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- (iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

#### 10.5. Riesgo Jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso de que las disposiciones que se establezcan afecten los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

#### 10.6. Gestión de Riesgo de Capital

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

#### 10.7. Gestión sobre patrimonio legal mínimo

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio del Fondo era equivalente a 1.507 miles de unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	M\$	MUF
Aportes	42.500.000	1.501
Dividendos provisorios	(3.337.755)	(118)
Resultado del ejercicio	3.497.648	124
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>42.659.893</b>	<b>1.507</b>

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación****10.7. Gestión sobre patrimonio legal mínimo, continuación**

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2019, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., (ver nota 57) son los siguientes:

<b>Fondo</b>	<b>Vigencia póliza</b>	<b>Capital asegurado UF</b>	<b>N° Póliza Vigente</b>
Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión	11.01.19 –10.01.20	10.000,00	19136

**11. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene los siguientes saldos en efectivo y efectivo equivalente:

<b>Descripción</b>	<b>Moneda</b>	<b>31-12-2019 M\$</b>
Banco BCI	CLP	52
<b>Totales</b>		<b>52</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**12. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

a) Activos:

<b>Concepto</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>
<b>Inversiones no registradas</b>	
Cuotas de fondos de inversión privados	42.659.893
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>42.659.893</b>

b) Efecto en resultados:

<b>Concepto</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>
Resultados realizados	
- Resultado en venta	-
Resultados no realizados	
- Resultado en valorización	159.893
<b>Total Resultados netos</b>	<b>159.893</b>

c) Composición de la cartera:

<b>Instrumento</b>	<b>31-12-2019</b>			<b>% del total de activos</b>
	<b>Nacional</b>	<b>Extranjero</b>	<b>Total</b>	
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
<b>Inversiones no registradas</b>				
Cuotas de fondos de inversión privados	-	42.659.893	42.659.893	99,9997%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>42.659.893</b>	<b>42.659.893</b>	<b>99,9997%</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**12. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**

d) El movimiento de los activos financieros al valor razonable por resultados se resume como sigue:

<b>Movimientos</b>	<b>31-12-2019</b>
	<b>M\$</b>
Saldo de inicio	-
Adiciones	42.500.000
Ventas	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	159.893
Saldo final al cierre del período	42.659.893
Menos: porción no corriente	-
<b>Porción corriente</b>	<b>42.659.893</b>

**13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**14. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

**15. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a costo amortizado.

**16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

**17. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en otros documentos y cuentas por cobrar.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**18. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene los siguientes saldos:

Descripción	Moneda origen	31-12-2019 M\$
Gastos Bancarios Activados	CLP	98
Gastos Legales Activados	CLP	150
	<b>Totales</b>	<b>248</b>

**19. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos en inversiones valorizadas por el método de participación.

**20. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

**21. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

**22. PRÉSTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene préstamos.

**23. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en otros pasivos financieros.

**24. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en cuentas y documentos por pagar por operaciones

**25. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en remuneraciones sociedad administradora.

**26. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene saldo en otros documentos y cuentas por pagar:

Descripción	Moneda origen	31-12-2019 M\$
Ameris AGF S.A.	CLP	300
	<b>Totales</b>	<b>300</b>



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **27. INGRESOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en ingresos anticipados.

### **28. OTROS PASIVOS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en otros pasivos.

### **29. INTERESES Y REAJUSTES**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en interés y reajustes.

### **30. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado.

### **31. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente.

### **32. RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en resultado en venta de instrumentos financieros.

### **33. RESULTADOS POR VENTA DE INMUEBLES**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en resultado por venta de inmuebles.

### **34. INGRESOS POR ARRIENDO DE BIENES RAÍCES**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en ingresos por arriendo de bienes raíces.

### **35. VARIACIONES EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en variaciones en valor razonable de propiedades de inversión.

### **36. RESULTADO EN INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **37. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en otros ingresos de operación.

### **38. DEPRECIACIONES**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en depreciaciones.

### **39. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en remuneración del comité de vigilancia.

### **40. HONORARIOS POR CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en honorarios por custodia y administración.

### **41. COSTOS DE TRANSACCIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en costos de transacción.

### **42. COSTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en costos financieros.

### **43. IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR INVERSIONES EN EL EXTRANJERO**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en impuesto a las ganancias por inversiones en el extranjero.

### **44. COBERTURA DE FLUJO DE CAJA**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en cobertura de flujo de caja.

### **45. AJUSTES POR CONVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en ajustes por conversión.

### **46. AJUSTES PROVENIENTES DE INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación.

### **47. OTROS AJUSTES AL PATRIMONIO NETO**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en otros ajustes al patrimonio neto.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**48. CUOTAS EMITIDAS**

Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas pagadas del Fondo de la serie A ascienden a \$33.750.000 y de la serie P ascienden a \$8.750.000.

A continuación, se detalla el movimiento de cuotas al cierre de ambos periodos:

a) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

<b>Total cuotas emitidas</b>	<b>Cuotas comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas pagadas</b>
37.500.000	3.735.680	3.750.000	33.750.000

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	<b>Cuotas comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	3.735.680	3.750.000	33.750.000	33.750.000
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	<b>3.735.680</b>	<b>3.750.000</b>	<b>33.750.000</b>	<b>33.750.000</b>

b) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie P es el siguiente:

<b>Total cuotas emitidas</b>	<b>Cuotas comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas pagadas</b>
12.500.000	3.739.094	3.750.000	8.750.000

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	<b>Cuotas comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	3.739.094	3.750.000	8.750.000	8.750.000
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	<b>3.739.094</b>	<b>3.750.000</b>	<b>8.750.000</b>	<b>8.750.000</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**49. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

El Fondo ha distribuido dividendos en el período finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Fecha de distribución	Serie Fondo	Cuotas	Monto por cuota	Monto Total distribuido M\$	Tipo de dividendo
22-02-2019	Serie A	33.750.000	0,005935467	200.322	Provisorio
22-02-2019	Serie P	8.750.000	0,004516114	39.516	Provisorio
21-03-2019	Serie A	33.750.000	0,007666667	258.750	Provisorio
21-03-2019	Serie P	8.750.000	0,005833371	51.042	Provisorio
23-04-2019	Serie A	33.750.000	0,007666667	258.750	Provisorio
23-04-2019	Serie P	8.750.000	0,005833257	51.041	Provisorio
22-05-2019	Serie A	33.750.000	0,007666667	258.750	Provisorio
22-05-2019	Serie P	8.750.000	0,005833371	51.042	Provisorio
20-06-2019	Serie A	33.750.000	0,007666667	258.750	Provisorio
20-06-2019	Serie P	8.750.000	0,005833371	51.042	Provisorio
15-07-2019	Serie A	33.750.000	0,007666667	258.750	Provisorio
15-07-2019	Serie P	8.750.000	0,005833371	51.042	Provisorio
21-08-2019	Serie A	33.750.000	0,007666667	258.750	Provisorio
21-08-2019	Serie P	8.750.000	0,005833371	51.042	Provisorio
26-09-2019	Serie A	33.750.000	0,007666667	258.750	Provisorio
26-09-2019	Serie P	8.750.000	0,005833371	51.042	Provisorio
22-10-2019	Serie A	33.750.000	0,007666667	258.750	Provisorio
22-10-2019	Serie P	8.750.000	0,005833371	51.042	Provisorio
22-11-2019	Serie A	33.750.000	0,007666637	258.749	Provisorio
22-11-2019	Serie P	8.750.000	0,005833371	51.042	Provisorio
23-12-2019	Serie A	33.750.000	0,007666637	258.749	Provisorio
23-12-2019	Serie P	8.750.000	0,005833371	51.042	Provisorio
<b>Total Dividendo</b>				<b>3.337.755</b>	

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**50. RENTABILIDAD DEL FONDO**

La rentabilidad del Fondo es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie A:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	0.3957%	-	-
Real	(2.2963%)	-	-

Serie P:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Ultimos 12 meses	Ultimos 24 meses
Nominal	0.3011%	-	-
Real	(2.3764%)	-	-

**51. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

**52. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

**53. EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo.

**54. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**55. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, o la que modifique o reemplace.

**56. PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija ascendente a la cantidad de hasta 200 Unidades de Fomento al año, IVA incluido, la cual se provisionará, devengará y pagará anualmente con cargo al Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes enero del año siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible. Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente numeral DOS se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta gastos por remuneración por administración.

**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 para la Serie A:

Tenedor	% sobre cuotas inicial	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% total sobre cuotas final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	5.106.250	-	5.106.250	5.126.455	12,0170%
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	5.106.250	-	5.106.250	5.126.455	12,0170%

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**57. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)**

Al 31 de diciembre de 2019, la Administradora mantiene póliza de garantía N°19136, con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia
			UF	(Desde – Hasta)
Póliza de seguro	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Ameris Capital AGF S.A.	10.000	11-01-2019 hasta 10-01-2020

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

**58. OTROS GASTOS DE OPERACION**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldo en otros gastos de operación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**59. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

La información estadística del Fondo es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie A:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.002,2258	1.002,2258	33.825.121	16
02	1.003,5595	1.003,5595	33.870.134	16
03	1.003,9570	1.003,9570	33.883.548	16
04	1.003,8333	1.003,8333	33.879.374	16
05	1.003,9570	1.003,9570	33.883.549	16
06	1.003,8333	1.003,8333	33.879.374	16
07	1.003,9570	1.003,9570	33.883.548	16
08	1.003,9570	1.003,9570	33.883.549	14
09	1.003,8333	1.003,8333	33.879.375	14
10	1.003,9570	1.003,9570	33.883.549	14
11	1.003,8333	1.003,8333	33.879.374	14
12	1.003,9570	1.003,9570	33.883.549	14

Serie P:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	1.001,6935	1.001,6935	8.764.818	1
02	1.002,7083	1.002,7083	8.773.698	1
03	1.003,0108	1.003,0108	8.776.344	1
04	1.002,9167	1.002,9167	8.775.521	1
05	1.003,0108	1.003,0108	8.776.345	1
06	1.002,9167	1.002,9167	8.775.521	1
07	1.003,0108	1.003,0108	8.776.344	1
08	1.003,0108	1.003,0108	8.776.345	1
09	1.002,9167	1.002,9167	8.775.521	1
10	1.003,0108	1.003,0108	8.776.345	1
11	1.002,9167	1.002,9167	8.775.521	1
12	1.003,0108	1.003,0108	8.776.345	1



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### **60. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

#### **a) Información de subsidiarias o filiales**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene control en sociedades.

#### **b) Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

#### **c) Juicios y contingencias**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene Juicios y contingencias para presentar.

#### **d) Operaciones discontinuas**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene operaciones discontinuas para presentar.

### **61. SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

### 62. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 10 de enero de 2020, se contrató la póliza N° 3814 de Contemporanea Cia. de Seguros Generales para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.
- Con fecha 15 de enero de 2020, se comunicó pago de dividendo provisorio del fondo por un total de \$309.791.667, con cargo a las utilidades del periodo 2020. El pago se realizó el 21 de enero.

Como es de público conocimiento, se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, la Administración del Fondo, mantiene ciertas inversiones u otros activos al 31 de diciembre de 2019 que podrían verse afectadas durante el año 2020. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación y no es posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020 del Fondo.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en miles de pesos - M\$)**

**(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 de diciembre de 2019**

Descripción	Monto invertido		Total M\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	42.659.893	-	42.659.893	99,9993%
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>42.659.893</b>	<b>-</b>	<b>42.659.893</b>	<b>99,9993%</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.  
 Porcentajes con cuatro decimales.

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos - M\$)

**(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

Descripción	31-12-2019 M\$
<b>UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)</b>	<b>3.337.755</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-
Dividendos percibidos (+)	3.337.755
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-
Valorización de bienes raíces (-)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)</b>	<b>159.893</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	159.893
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-
Dividendos devengados (+)	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-
Valorización de bienes raíces (+)	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO (-)</b>	<b>-</b>
Costos Financieros (-)	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	-
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	-
Otros gastos (-)	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)</b>	<b>3.497.648</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en miles de pesos - M\$)**

**(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

Descripción	31-12-2019 M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)</b>	<b>3.337.755</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	3.337.755
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-
Gastos del ejercicio (-)	-
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)</b>	<b>(3.337.755)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida(+ ó -)</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-
<b>Pérdida devengada acumulada (-)</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado (+)</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)</b>	<b>-</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.